

REFERENCIA : RVM. N° 105-2024

SUMILLA : RESERVA EN CUADRO DE MERITOS

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.

Con atención por el comité de encargo de Directivos y Jerárquicos

JUAN QUISPE LUPACA con DNI. 01848388, con domicilio real en Jr. 7 junio 124, docente de la IES. "José Carlos Mariátegui"-Ilave (con licencia sin goce de remuneraciones en 2024), con el debido respeto me presento a su despacho y digo:

I. PETITORIO:

Como pretensión administrativa, SOLICITO: Se reserve mi ubicación en el cuadro de méritos para el cargo de coordinador pedagógico de la IES. "José Carlos Mariátegui" de Ilave . Por los fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer:

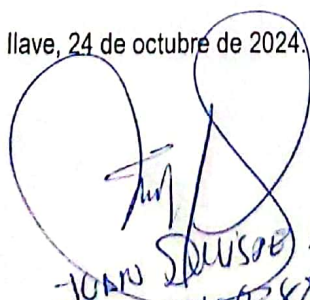
II. FUNDAMENTOS DE HECHO y DERECHO:

- 2.1. A efectos de no perjudicar a otros postulantes, cuadro de horas y en especial a los estudiante, solicito que mi postulación y ubicación en el cuadro de méritos final se reserve hasta que se habilite la de docente coordinador a coordinador pedagógico, el mismo que está en giro ante el Ministerio de Educación (código de plaza: 1112913916N2).
- 2.2. Amparo mi petición en: Artículo 117 sub numeral 117.1 del TUO de la ley 27444, que establece: "Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado". Se glosa la programación de próxima consulta. Se glosa documento de interconsulta en 01 folio y ticket de programación.

POR LO EXPUESTO:

A usted pido acceder a mi pedido por ser justo y legal.

Ilave, 24 de octubre de 2024.

  
JUAN QUISPE LUPACA  
01848388